PROGRAMACIÓN DE ANÁLISIS
CURSO 2026-2027

PROFESOR: STEFANO FIERABRACCI



PZA/MAGISTERIO S/N C.P. 24700
TFNO: 987619411
MAIL: 24017679@EDUCA.JCYL.ES
WEB: HTTP://CPMANGELBARJA.CENTROS.EDUCA.JCYL.ES/SITIO/

ÍNDICE

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....PÁG. 3
2. MARCO NORMATIVO.....PÁG. 4
3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES
3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG.4
3.2. CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 5
3.3. CRITERIOS DEEVALUACIÓN GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES..... PÁG. 5
3.4. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 6
3.5. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 8
3.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....PÁG. 11
4. ASPECTOS COMUNES.....PÁG. 11
4.1.METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA.....PÁG. 11
4.2.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....PÁG. 12
4.3.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....PÁG. 14
4.4.CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....PÁG. 14
4.5.CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....PÁG. 14
4.6.ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....PÁG. 15
4.7.MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SOLICITAR SIMULTANEIDAD DE ESPECIALIDADES Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....PÁG. 15
4.8.PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....PÁG. 15
4.9.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....PÁG. 16
4.10.ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA.....PÁG. 16
4.11 PLAN DE LECTURA.....PÁG. 16

5. PRUEBAS DE ACCESO
PRUEBAS DE ACCESO A 5º, Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....PÁG. 16

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas se elaborarán teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 42.3 del ROC (Bocyl del 29 de septiembre de 2005), así como en el artículo 31 de la Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre por la que se regula la Organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León.

Las programaciones incluirán los siguientes aspectos:

1) La distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas.
2) La metodología didáctica que se va a aplicar.
3) Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.
4) Las actividades de recuperación de los alumnos con asignaturas o materias pendientes de cursos anteriores, en los casos que proceda.
5) Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.
6) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León.
7) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
8) El repertorio, la relación de obras, la bibliografía, los materiales y los recursos didácticos que se vayan a utilizar incluidos los libros y los instrumentos para uso de los alumnos.
9) En el caso de departamentos de especialidades o asignaturas instrumentales, las audiciones o recitales que el departamento estime necesario que los alumnos realicen durante el curso. En cuanto a asignaturas teóricas y teórico-prácticas, los trabajos y otras actividades que el departamento estime oportuno que el alumno realice durante el curso.
10) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento, así como las posibles propuestas sobre programación de actividades en coordinación con otros departamentos.
11) Las propuestas de los departamentos didácticos para las pruebas de ingreso a primer curso de las Enseñanzas Elementales y las posibles modificaciones que hayan de figurar en el proyecto curricular.
12) El contenido y el desarrollo de los distintos aspectos correspondientes a las pruebas de ingreso a los distintos cursos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales.
13) En las programaciones didácticas de especialidades instrumentales que requieran de acompañamiento al piano, se incluirán las obras que los alumnos habrán de trabajar durante el curso.
14) La programación de las clases colectivas de acuerdo con los criterios generales que establezca la comisión de coordinación pedagógica, y la planificación de posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas de las Enseñanzas Elementales.
15) Los contenidos, la organización y estructura de las pruebas específicas destinadas al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua.

Cada uno de los departamentos elaborará las programaciones didácticas teniendo en cuenta todos y cada uno de los puntos especificados anteriormente, añadiendo en su caso todos aquellos puntos que consideren necesario.

2. MARCO NORMATIVO

- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

- Orden EDU71188/2005, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.

- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

3.ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La enseñanza de Análisis en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:
a) Conocer los principales elementos, procedimientos y técnicas compositivas de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano
hasta la actualidad.
b) Conocer y comprender la evolución de las técnicas compositivas desde la época modal antigua hasta la actualidad, desde el punto de vista de las influencias ejercidas o recibidas en cada período o en
cada estilo.
c) Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión, buscando siempre como objetivo explicar la unidad orgánica global, a partir de la interacción de todos los
elementos que intervienen en ellas (armonía, conducción de la voz, ritmo, instrumentación, textura, timbre, etc.).
d) Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
e) Aprender a reconocer la sonoridad de plantillas instrumentales diversas, y del diferente papel que el timbre ha jugado en las distintas épocas de la Historia de la Música.
f) Comprender todas las interrelaciones posibles existentes entre los distintos elementos que constituyen la música ellas (armonía, conducción de la voz, interválica, ritmo, textura, timbre, etc.), en su acción conjunta como generadores de las estructuras formales en cada época y estilo musical.
g) Utilizar la estructura formal de una obra, entendida en su sentido de resultado de la interacción entre todos los parámetros musicales, para conseguir criterios objetivos de interpretación.
h) Escuchar internamente las obras analizadas.

3.2 CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Estudio a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, horizontalidad, enlaces armónicos, modulación, transiciones, contrapunto, monodia, polifonía, procesos de tensión y relajación, (cadencias), procesos cadenciales, proporciones, polaridades, (tímbrica), procesos tímbricos, textura, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.), a partir de obras de diferentes autores, desde el canto gregoriano hasta nuestros días (incluyendo referencias a la música no occidental), y desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psico perceptivo, historicista, etc.). Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización.

3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental.
Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
2. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.
Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos sintácticos, de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
3. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala.
Se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.
4. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.
Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estudiados partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos, así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.
5. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.
Se pretende valorar el progreso de la capacidad auditiva del alumno en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.) así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a gran escala.
6. Identificar auditiva y analíticamente diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en obras de todos los estilos.
Por medio de este criterio se valorará la capacidad del alumno para comprender y apreciar el papel desempeñado por el timbre y por la textura, y las repercusiones que ambos tienen en la estructura formal de las obras.
7. Identificar auditiva y analíticamente, en obras de todas las épocas, las características instrumentales y las relaciones creadas por el compositor entre la instrumentación y el resto de los elementos que configuran la estructura musical.
Con este criterio se pretende valorar el desarrollo de la capacidad del alumno para apreciar el papel desempeñado por la textura, desde los puntos de vista compositivo y perceptivo.
8. Identificar auditiva y analíticamente las características propias de las técnicas compositivas utilizadas en las diferentes etapas de la Historia de la Música.
Con este criterio se pretende valorar el desarrollo de la capacidad del alumno para asociar técnicas compositivas concretas con determinados períodos o estilos musicales.

9. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

3.4 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza de Análisis en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

Conocer los principales elementos, procedimientos y técnicas compositivas de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad.

Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión, buscando siempre como objetivo explicar la unidad orgánica global, a partir de la interacción de todos los elementos que intervienen en ellas (armonía, conducción de la voz, ritmo, instrumentación, textura, timbre, etc.).

Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.

Aprender a reconocer la sonoridad de plantillas instrumentales diversas, y del diferente papel que el timbre ha jugado en las distintas épocas de la Historia de la Música.

Escuchar internamente las obras analizadas.

Aprender a usar el editor de partituras “Sibelius” junto a las instalado en los PCs del centro.

CONTENIDOS

Estudio a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, horizontalidad, enlaces armónicos, modulación, transiciones, contrapunto, monodia, polifonía, procesos de tensión y relajación, (cadencias), procesos cadenciales, proporciones, polaridades (tímbrica), procesos tímbricos, textura, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.), a partir de obras de diferentes autores, desde el canto gregoriano hasta nuestros días (incluyendo referencias a la música no occidental), y desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psico perceptivo, historicista, etc.).

Práctica auditiva de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización.

Uso de editores informáticos de partituras.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Los enlaces a la página “teoría.com” servirán a aclarar los argumentos del programa.

5º E. P.
Primer Trimestre

1. Estudio de prácticas compositivas previas a la práctica común, del gregoriano hasta el Renacimiento.
2. Estudio de aspectos horizontales de armonía y contrapunto aplicados en la práctica compositiva del siglo XVI.
3. Conocimiento de los fenómenos contrapuntísticos (imitación por movimiento, contrario,

inversión, aumentación – disminución).

4. Distinción e individualización en ejemplos de repertorio renacentista de artificios y elementos sintácticos (incisos, semifrases, frases, períodos: todos ellos positivos – negativos, binarios – ternarios, irregulares – regulares).
5. Reconocimiento auditivo de los mismos.
6. Valoración y apreciación estética de distintos estilos y géneros, además de diferenciación entre música pura, programática, vocal, instrumental dentro del período estudiado.

Segundo Trimestre

1. Estudio de aspectos horizontales y verticales de la armonía y del contrapunto usados en la música del siglo XVII.
2. Conocimiento de formas musicales (*canzona, sonata da camera e da chiesa, concerto grosso* y *solista, suite, sonata antigua, fuga, variación).*
   https://www.teoria.com/es/aprendizaje/formas/contrapunto/index.php
3. Distinción e individualización en ejemplos de repertorio barroco de: temas, episodios, progresiones, modulaciones, recitativos – *secco* y *accompagnato* -, arioso, aria, además de los artificios estudiados en el trimestre anterior.
4. Reconocimiento auditivo de los mismos.
5. Valoración y apreciación estética de distintos estilos y géneros, además de diferenciación entre música pura, programática, vocal, instrumental dentro del período estudiado.

Tercer Trimestre

1. Estudio de aspectos armónicos y melódicos del lenguaje musical aplicados en la práctica compositiva de la primera parte del siglo XVIII.
2. Conocimiento de formas (sonata antigua y moderna, concerto, sinfonía, la ópera en el siglo XVIII).
3. Distinción e individualización en ejemplos del repertorio preclásico de exposición, desarrollo y reexposición en la sonata moderna. https://www.teoria.com/es/aprendizaje/formas/
4. Reconocimiento auditivo de los mismos.
5. Valoración y apreciación estética de distintos estilos y géneros históricos, además de diferenciación entre música pura, programática, vocal, instrumental dentro del período estudiado.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

El estudiante deberá saber realizar el análisis de una obra musical incluida en el período que va del Renacimiento hasta el Clasicismo musical, siguiendo los criterios analíticos establecidos en la programación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental. Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

2. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos sintácticos, de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos

3. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala. Se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.

4. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estudiados partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos, así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.

5. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala. Se pretende valorar el progreso de la capacidad auditiva del alumno en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.) así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a gran escala.

6. Identificar auditiva y analíticamente diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en obras de todos los estilos. Por medio de este criterio se valorará la capacidad del alumno para comprender y apreciar el papel desempeñado por el timbre y por la textura, y las repercusiones que ambos tienen en la estructura formal de las obras.

7. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Con este criterio se pretende evaluar la habilidad el alumno para detectar por medio de la audición los posibles defectos de realización o estilo que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.

8. Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumno para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

3.5 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza de Análisis en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

Conocer los principales elementos, procedimientos y técnicas compositivas de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad.

Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión, buscando siempre como objetivo explicar la unidad orgánica global, a partir de la interacción de todos los elementos que intervienen en ellas (armonía, conducción de la voz, ritmo, instrumentación, textura, timbre, etc.).

Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.

Aprender a reconocer la sonoridad de plantillas instrumentales diversas, y del diferente papel que el timbre ha jugado en las distintas épocas de la Historia de la Música.

Escuchar internamente las obras analizadas.

Aprender a usar el editor de partituras "Sibelius" (versión 7) junto a las aplicaciones instaladas en las tablets en dotación para el curso.

CONTENIDOS

Estudio a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, horizontalidad, enlaces armónicos, modulación, transiciones, contrapunto, monodia, polifonía, procesos de tensión y relajación, (cadencias), procesos cadenciales, proporciones, polaridades (tímbrica), procesos tímbricos, textura, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.), a partir de obras de diferentes autores, desde el canto gregoriano hasta nuestros días (incluyendo referencias a la música no occidental), y desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psico perceptivo, historicista, etc.).

Práctica auditiva de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización.

Uso de editores informáticos de partituras ("Sibelius 7").

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

6º E. P.

Primer Trimestre

1. Estudio de aspectos sintácticos y formales aplicados en la práctica compositiva a lo largo de la 2ª mitad del siglo XVIII.
2. Conocimiento de los principales recursos compositivos – melodía, ritmo, armonía, acompañamiento, orquestación – válidos en el estilo clásico.
3. Distinción en ejemplos del repertorio clásico y prerromántico de artificios y formas musicales propias de la época – exposición desarrollo reexposición en la sonata, cuarteto y sinfonía; adagio, minueto, rondó, variaciones. https://www.teoria.com/es/aprendizaje/formas/
4. Reconocimiento auditivo de los mismos.
5. Valoración y apreciación estética de distintos estilos y géneros, además de diferenciación entre música pura, programática, vocal, instrumental dentro del período estudiado.

Segundo Trimestre

1. Estudio de aspectos sintácticos y formales aplicados en la práctica compositiva a lo largo del

siglo XIX.
2. Conocimiento de los principales recursos compositivos – melodía, ritmo, armonía, acompañamiento, orquestación – válidos en el estilo.
3. Distinción en ejemplos del repertorio romántico y postromántico de artificios y formas musicales, propias de la época, de elementos sintácticos estudiados.
4. Reconocimiento auditivo de los mismos.
5. Valoración y apreciación estética de distintos estilos y géneros, además de diferenciación entre música pura, programática, vocal, instrumental dentro del período estudiado.

Tercer Trimestre

1. Estudio de aspectos verticales – armonía y contrapunto en la práctica compositiva postromántica del siglo XIX, cromatismo, impresionismo, expresionismo, atonalidad, dodecafonía y serialismo.
2. Conocimiento de formas y su evolución en la música del período – desde el postromanticismo hasta la disolución y síntesis contemporánea.
3. Valoración y apreciación estética de distintos estilos y géneros, además de diferenciación entre música pura, programática, vocal, instrumental dentro del período estudiado.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

El estudiante deberá saber realizar el análisis de una obra musical incluida en el período que va del el Clasicismo hasta principios de 1900, siguiendo los criterios analíticos establecidos en la programación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental. Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

2. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos sintácticos, de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos

3. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala. Se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.

4. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estudiados partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.

5. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala. Se pretende valorar el progreso de la capacidad auditiva del alumno en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.) así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a gran escala.

6. Identificar auditiva y analíticamente diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en obras de todos los estilos. Por medio de este criterio se valorará la capacidad del alumno para comprender y apreciar el papel desempeñado por el timbre y por la textura, y las repercusiones que ambos tienen en la estructura formal de las obras.

7. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Con este criterio se pretende evaluar la habilidad el alumno para detectar por medio de la audición los posibles defectos de realización o estilo que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.

8. Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumno para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

3.6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El trabajo realizado en el aula y la realización de tareas contará un 80 %
El examen trimestral contará un 20%.
Para aplicar estos porcentajes será imprescindible que el alumno se atenga a normas de convivencia aceptables y que su conducta sea respetuosa con los compañeros, el profesor y el personal no docente. En caso contrario se procederá a aplicar las medidas correctivas recogidas en el RRI y la legislación del centro.
Los boletines de calificación de cada evaluación se enviarán a cada alumno a través del aula virtual a la finalización de la sesión de evaluación. Las calificaciones se podrán consultar también a través de la plataforma Centrosnet después de la realización de la evaluación.

4 ASPECTOS COMUNES

4.1. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Las clases de una hora y medias estarán organizadas de forma tal que, a la rememoración, por parte de los alumnos, de elementos de lecciones anteriores, se acompañe armónicamente a la adquisición de nuevos conocimientos. Idealmente el tiempo deberá dividirse en 3 partes: en la primera será actuado un repaso y la corrección de los deberes o de exámenes realizados anteriormente; en la segunda serán introducidas nuevas nociones cuya asimilación necesitará de la tercera y última parte, dedicada a preguntas, explicaciones y, naturalmente, a la asignación de tareas nuevas. La proporción entre ellas variará según el caso: pudiendo verificarse alguna omisión, debiendo atender a exigencias excepcionales,

la parte central – esa dedicada al examen y a la nueva exposición – abarcará más tiempo que las demás, en razón de un 70% aproximadamente del tiempo total disponible, dejando el restante 30% a las restantes dos.

Para alcanzar mejor los objetivos, el profesor intentará aproximar al alumno la obra de arte permitiendo su análisis en partitura, su audición a través de medios mecánicos de reproducción de música, y a través de su reducción en vivo al piano; luego analizando sus elementos constitutivos en la medida que lo permita el nivel alcanzado y los instrumentos de análisis adquiridos por el alumno, según la programación. También se hará uso en aula de editores de partitura y de PDF, con el objetivo de integrar los contenidos del curso de Análisis con los ya adquiridos por el estudiante en el curso de Armonía.

Paralelamente el estudiante deberá efectuar lecturas complementarias al programa y trabajos de investigación (orales o escritos) que le ayuden a conseguir los conocimientos necesarios para entender y reconocer los elementos históricos-sintácticos – solo a través de éstos podrá acceder a una satisfactoria comprehensión del repertorio estudiado. Efectivamente el curso de análisis es la integración de otros dos cursos subordinados: el sintáctico y el histórico-antológico.

Además que en la presencial la programación se desarrollará a través del aula virtual. Para esto los alumnos serán instruidos acerca de los medios necesarios para acceder a esta nueva modalidad de enseñanza. A través del aula virtual se compartirán diferentes contenidos audiovisuales, así como partituras y se podrán realizar tareas individuales y colaborativas y todas aquellas que el profesorado estime oportunas. Se trabajará el uso de la misma en el aula. Será necesario recabar información sobre los dispositivos que el alumnado pueda tener disponible tanto en su domicilio como para su uso en el aula, pudiendo emplearse en caso necesario los diferentes recursos de los que dispone el centro (ordenadores, pantallas digitales, proyectores, etc.…)

4.2 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El aula dispondrá de un piano, de un proyector de pantallas de P.C. - el ordenador será facilitado por el docente-, y de una cadena de música para audiciones de Cds y cintas magnéticas. Igualmente deberá ser dotada de tablets y programas para la edición de partituras y PDF.

Siendo imposible indicar una antología que satisfaga ella sola la casuística para el curso, el docente será encargado y responsable de conseguir material – textos, partituras, discos – necesario. Los únicos textos aconsejados de teoría:

5º y 6º E. P. de análisis..... “Curso de Formas Musicales”. Zamacois. Edición Idea Música.

“Armonía”. Walter Piston. Edición Labor.

- Norton. Anthology of Western Music. Ed. by V. Pascal.
- Allorto. Antologia di Storia della Musica. Ed. Ricordi.
- Richard G. Applel. Music of the Early Middle Ayes. Ed. by V. Pascal.
- Gustave Reese. La Musica nel Renascimento. Ed. Le Lettere.
- Dufay. Missa Caput. Ed. Música Budapest.
- // . Missa Super L’Homme Armé. Ed. Música Budapest.
- // . Opera Omnia. Ed. American Institute of Musicology in Rome.
- Palestrina. Masses and Motets. Ed. Dover.
- Frescobaldi. Toccate. Ed. Suvini Zerboni.
- Luigi Rossi. Toccate. Ed. Zanibon.
- Cabezón. Tientos und fugen. Ed. Schott.
- // Obras de música... Ed. Schott.

- // Cabezón. Ed. Schola Cantorum.
- Merulo. Toccate. Ed. Ricordi.
- G. Gabrieli. Composizioni per organo. Ed. Ricordi.
- Pietro Antonio Paradies. Sonate di Gravicembalo. Ed. Schott.
- Monteverdi. Madrigali. Books IV y V. Ed. Dover.
- // // // VIII. Ed. Dover.
- Purcell. Dido and Eneas. Ed. Dover.
- Corelli. Complete Concerti Grossi. Ed. Dover.
- The Fitzwilliams Virginal Book I y II. Ed. Dover.
- F. Couperin. Complete Keyboard works. Ed. Dover.
- Vivaldi. L'estro armonico. Ed. Dover.
- // . Il Cimento dell'Armonia e dell'invenzione I y II. Ed. Ricordi.
- J. S. Bach. Complete Ediction Leipzig.
- Haendel. Messiah. Ed. Dover.
- // . Complete Concerti Grossi. Ed. Dover.
- // . Keyboard works. Ed. Dover.
- // . Water Music. Ed. Dover.
- // . Giulio Cesare. Ed. Dover.
- // . Xerse. Ed. Dover.
- D. Scarlatti. (Longo) Sonate. Ed. Ricordi.
- A. Soler. Sonatas para Instrumentos de tecla I – VII. Ed. Unión Musical Española.
- Correa de Arauxo. Tientos. Ed. Unión Musical Española.
- Cabanilles. Complete Organ Works. Ed. Kalmus.
- Pablo Bruna. Obras Completas para Órgano. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.
- Pachelbel. Auscewählte Werke Für Cembalo. Ed. Helmut Schultz.
- Buxtehude. Complete Organ Works. Ed. Dover.
- Haydn. Complete London Symphonies I y II. Ed. Dover.
- // . String Quartets Op. 20, 33. Ed. Dover.
- // . Complete Piano Sonatas I y II. Ed. Dover.
- Mozart. 49 Sinfonie I y II. Ed. Ricordi.
- // . Complete String Quartets. Ed. Dover.
- // . Sonate e Fantasie per pianoforte I y II. Ed. Ricordi.
- // . Don Giovanni. Ed. Ricordi.
- Beethoven. Symphonies V, VI, VII. Ed. Dover.
- // . Six Great Overtures. Ed. Dover.
- // . Sinfonia nº 9. Ed. Ricordi.
- // . Sinfonia nº 3. Ed. Ricordi.
- // . 17 Quartetti per Archi. Ed. Ricordi.
- // . Sonate per pianoforte I, II y III. Ed. Ricordi.
- Rossini. L'Italiana in Algeri. Ed. Ricordi.
- Schubert. Klaviersonaten I y II. Ed. Peters.
- // . Schubert Album, band. I. Ed. Peters.
- Donizetti. L'elisir d'amore. Ed. Ricordi.
- // . Lucia di Lammermoor. Ed. Ricordi.
- Bellini. Norma. Ed. Ricordi.
- // . I Puritani. Ed. Ricordi.
- Berlioz. Symphonie Fantastique. Ed. Eulenburg.
- Mendelsohn. Major Orchestral Works. Ed. Dover.
- Schumann. Symphonie I – IV. Ed. Eulenburg Kleine.
- // . Complete Piano Works I, II y III. Ed. Dover.
- Verdi. Traviata, Il Trovatore, Rigoletto, I due Foscari, Macbeth, Messa da Requiem, Otello. Ed. Ricordi.
- Bizet. Carmen. Ed. Peters.
- Brahms. Complete Symphonies. Ed. Dover.
- Leoncavallo. Pagliacci. Ed. Ricordi.

- Mascagni. Cavalleria Rusticana. Ed. Ricordi.
- Dvorak. Symphonies VI y VII. Ed. Dover.
- // . Symphony IX. Ed. Eulenburg.
- // . Slavonic Dances, op. 46. Ed. Dover.
- N. Rimsky – Korsakov. Scheherazade. Ed. Dover.
- Tchaikovsky. Swan Lake and The Sleeping Beauty. Ed. Dover.
- // . Symphonies I, II, III. Ed. Dover.
- // . // IV, V y VI. Ed. Dover.
- Cilea. L'Arlesiana. Ed. Ricordi.
- Boito. Mefistofele. Ed. Ricordi.
- Bruckner. Symphonies IV y VII. Ed. Dover.
- Mahler. Symphonies III y IV. Ed. Dover.
- Debussy. Piano Music (1888 – 1905). Ed. Dover.
- // . Nocturnes for Orchestra. Ed. Dover.
- // . La Mer. Ed. Dover.
- Puccini. Tosca, La Bohéme, Madama Buterfly, Turandot. Ed. Ricordi.
- Stravinsky. Petrouchka. Ed. Boosey&Hawkes.
- // . Le Sacre du Primtems. Ed. Boosey&Hawkes.
- Kodàly. Variations on a Hungarian Folksong. Ed. Boosey&Hawkes.
- // . Hary – Janos Suite. Ed. Wiener Philharmonischer Verlag.
- Bartòk. 3º Piano Concerto. Ed. Boosey&Hawkes.
- Bartòk. Mikrokosmos, Vol. I – VI. Ed. Boosey&Hawkes.
- // . Piano Music of Béla Bartòk. Series I. Ed. Dover.

4.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Será incumbencia del docente de análisis promover asistencia a obras teatrales y conciertos de música públicos, audiciones en el centro y conferencias que ilustren temas tratados en el curso; así como la simple asistencia a audiciones colectivas en el aula con los medios mecánicos de reproducción disponibles. El alumno de análisis asistirá a recitales y conciertos promovidos en el centro con el fin de tomar conciencia de su capacidad de análisis adquirida.

4.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El estudiante promocionará cuando habrá demostrado la habilidad y el dominio requeridos según los porcentajes de calificación indicados en los criterios de calificación.

4.5 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Si el alumno acumula las faltas seguidas o alternas que a continuación se detallan a lo largo de un trimestre con causa justificada o no, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua, teniendo derecho a realizar un examen al final del trimestre o del curso de los contenidos impartidos en el período en que perdió la evaluación continua. Los exámenes constarán de las pruebas que se detallan en este documento y en las diferentes asignaturas u cursos del Departamento.

4.6 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

De acuerdo con el Artículo 10 del Decreto 60/2007 de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, los alumnos que promocionen con la asignatura de Análisis pendiente a 6º curso, deberán asistir a las clases de los dos cursos (5º y 6º). Los alumnos en estas circunstancias serán calificados como un alumno más del curso anterior por el profesor que imparta dicho curso y grupo. Al alumno se le asignará a principio de curso el grupo al que debe asistir.

El estudiante deberá además recibir clases de apoyo ayuda personalizada del docente en ejecución de tareas asignadas.

4.7 MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Para obtener la ampliación de un curso o simultaneidad con otra especialidad, el alumno ha de obtener al menos una calificación igual o superior a 8 en el curso anterior. En caso de no haber realizado el curso anterior, el departamento elaborará un examen con los contenidos propios del curso anterior al curso que desee acceder.

4.8 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

1- Si el alumno acumula las faltas seguidas o alternas que a continuación se detallan a lo largo de un trimestre con causa justificada o no, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua, teniendo derecho a realizar un examen al final del trimestre o del curso de los contenidos impartidos en el período en que perdió la evaluación continua. Los exámenes constarán de las pruebas que se detallan en este documento y en las diferentes asignaturas u cursos del Departamento.

Armonía- 5 faltas (2 clases de 1 hora)

2- La calificación de cada prueba se atendrá a los contenidos de evaluación y a los criterios de evaluación y calificación indicados en la programación de la asignatura.

El departamento dará a conocer con una antelación suficiente las fechas de realización de las pruebas trimestrales.

CONTENIDOS

Los especificados en las programaciones de cada asignatura y en el trimestre correspondiente.

La prueba comprenderá el siguiente ejercicio:

-Análisis escrito de una partitura o fragmento de una pieza vocal o instrumental, relativa al trimestre en el que se ha perdido la evaluación continua, en la cual comparezca un examen exhaustivo de la estructura, de la técnica, de la forma y del período histórico al que pertenece.

La calificación de cada prueba se atendrá a los procedimientos de evaluación y a los criterios de evaluación y calificación indicados en la programación de la asignatura.

Los alumnos que no superen los mínimos exigidos en junio y quieran acceder al curso siguiente deberán realizar la prueba: en 5º y 6ª E. P. analizar una obra que figure en la programación relativa al tercer trimestre del mismo año con el material especificado en los contenidos y los criterios de calificación de esta programación.

4.9 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dado el caso y la gravedad de la discapacidad serán propuestas en sede de reunión de departamento, y comunicadas a la C.C.P, las medidas de atención necesarias. Igualmente en caso de estudiantes extranjeros con dificultad de comunicación se dispondrán medidas extraordinarias, como clases individuales de refuerzo y adquisición de diccionarios bilingües.

4.10 ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA

Los estudiantes deberán asistir a las clases en que se indiquen para cada uno de ellos el tipo de orientación académico más apropiado, según lo sugirieren los datos observados por el docente a lo largo de los cursos de grado profesional. De la misma forma deberá asistir a las conferencias que se celebrarán en el centro por docentes de grado superior de otros conservatorios.

4.11 PLAN DE LECTURA

Durante este curso escolar 24-25 se implementará el Plan de Lectura del centro, en el que se establecen todas las directrices de trabajo del claustro de profesores para fomentar la lectura en el alumnado. Está a disposición en la web del centro:
http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=4&wid_item=187

y en el blog de la biblioteca:https://bibliotecaconservatorioangelbarja.wordpress.com

Las actividades con el alumnado irán dirigidas principalmente al trabajo en las clases colectivas de instrumento y en historia de la música, aunque también habrá un apartado destinado a tal fin en las aulas virtuales del profesorado en Teams. También se programarán actividades en torno al día del libro y a la Semana Cultural del centro, así como en la biblioteca, desarrolladas con detalle en el Plan de Lectura.

5. PRUEBAS DE ACCESO A 5º Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

La prueba consistirá en:
Realización a cuatro voces mixtas de un bajo cifrado y de uno sin cifrar.

Contenidos:
-Los contenidos son los especificados en el apartado 2 de la programación didáctica de la asignatura de Armonía en el curso de 4º EE.PP.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada prueba sumará el 50% de la nota final, y se puntuará de cero a cinco puntos.
La puntuación final vendrá determinada por la suma obtenida de la puntuación de cada apartado,una vez aplicado el porcentaje,siendo necesaria la obtención de un mínimo de cinco puntos para superar la prueba.

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en:
Realización de un análisis formal comentado de una obra del período de la práctica común comprendido entre el Renacimiento y el Clasicismo, indicando la estructura de la obra y los recursos utilizados.
El sistema analítico será el descriptivo.

Criterios de calificación
La prueba sumará el 100% de la nota final, y se puntuará de cero a diez puntos.

Criterios de calificación
Cada prueba sumará el 50% de la nota final, y se puntuará de cero a diez puntos.
La puntuación final vendrá determinada por la suma obtenida de la puntuación de cada apartado,una vez aplicado el porcentaje,siendo necesaria la obtención de un mínimo de cinco puntos para superar la prueba.

CONTENIDOS
-Los contenidos son los especificados en el apartado 3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal. Con este criterio se podrá valorar la habilidad en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.
2. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal. Con este criterio se podrá valorar la habilidad en el reconocimiento de los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.
3. Realización de un bajo cifrado, sin cifrar, y/ o un tiple dados. Con este criterio se trata de comprobar el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidadosa e interesante desde el punto de vista musical.